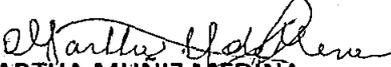


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ISAITUR S.A., CELEBRADA
EN GUAYAQUIL, EL DIA 28 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Abril del 2014, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ISAITUR S.A.**, en las oficinas de la Calle Boyacá 1618 y 10 de Agosto, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Adelaida Margarita Echanique Isaías, propietaria de 145 acciones; Ruggero Emilio Echanique Isaías propietario de 145 acciones; Mónica Isabel Isaías Behr propietaria de 290 acciones y Sandra María Isaías Behr, propietaria de 290 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta, la señora Mónica Isaías Behr, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señora Martha Muñiz Medina Gerente de la compañía, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos Setenta 00/100 Dólares (US \$ 870.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Agencia de Viajes y Turismo Isaitur S.A. a Diciembre 31 del 2013 y dispone a la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, la Presidenta de la Junta, señora Mónica Isaías Behr, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Balance General y estado de Pérdida y Ganancias a Diciembre 31 del 2013. El Presidente de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Agencia de Viajes y Turismo Isaitur S.A. a Diciembre 31 del 2013. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Sandra Isaías Behr, Accionista; F.) Mónica Isaías Behr, Accionista y Presidente de la Junta; F.) Adelaida Echanique Isaías, Accionista; F.) Ruggero Echanique Isaías, Accionista; F.) Martha Muñíz Medina, Gerente de la compañía y Secretaria AD-HOC.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.


MARTHA MUNIZ-MEDINA
SECRETARIA AD-HOC